

AGRI-PAC C. LTDA.
Razon June 20/73

Juzgado Provincial Cuarto del Guayas

EXTRACTO DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AGRIPAC CIA. LTDA." Y AUMENTO DE CAPITAL DE

S/. 50.000.00 a S/. 1.000.000.00

En auto expedido el día de hoy, a las 11 de la mañana, por el señor Juez Provincial Cuarto del Guayas doctor Humberto Carvajal M., ha dispuesto poner en conocimiento del público un EXTRACTO de Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA "AGRIPAC CIA. LTDA." y aumento de su capital de S/. 50.000.00 a C/. 1.000.000.00, según escritura pública otorgada ante el Notario de este Cantón, doctor Gustavo Falconi L., el 28 de Mayo de 1.973, por haberlo así dispuesto la Junta General de Socios, celebrada en esta ciudad, el 2 de Abril del presente año. Que suscriben y pagan el aumento de capital los señores Thomas Macdougall S/. 282.000.00. esto es, 282 participaciones de S/. 1.000.00 cada una; Ing. Colir R. Armstrong, suscribe y paga S/. 287.000.00 de capital social, esto es, 287 participaciones de S/. 1.000.00 cada una; y doña Ann Macdougall, suscribe y paga 381.000.00 de capital, esto es, 381 participaciones de S/. 1.000.00 cada una. Lo que da un total de S/. 950.000.00. El aumento de capital declarado, estará dividido en 950 participaciones de S/. 1.000.00 de valor cada u-

na.— Queda reformado el Art. 5o. de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en lo posterior dirá: El capital de la Compañía es de S/. 1.000.000.00, dividido en 1.000 participaciones sociales de S/. 1.000.00 cada una, iguales e indivisibles.— La constitución de la Compañía fue otorgada ante el Notario del Cantón Quito, doctor Miguel A. Altamirano, con fecha 9 de febrero de 1.972, aprobada por el Juez Provincial Primero del Guayas el 4 de Mayo del mismo año.

Lo que comunico al público para los fines de Ley.

Guayaquil, Junio 18 de 1.973

CESAR BLUM MATINEZ
Secretario